



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Superintendencia Nacional
de Aduanas y de Administración
Tributaria - SUNAT

Superintendencia Nacional
Adjunta de Aduanas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO N° 07 -2019-SUNAT/300000

Callao, 17 ENE. 2019

Señor

MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Presente

Asunto : Propuesta de ampliación del plazo de vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre SUNAT y OSINFOR

Referencia : Oficio N° 140-2018-OSINFOR/01.2 de 20.12.2018
Expediente N° 000-URD003-2018-829483-5 de 26.12.2018

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al oficio de la referencia, en el extremo en el cual se manifiesta la voluntad de la Entidad a su cargo de ampliar, por un plazo de dos (2) años adicionales, la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre SUNAT y el OSINFOR en fecha 19 de enero 2015, y prorrogado hasta el 19 de enero de 2019.

Sobre el particular, es del caso mencionar que –según lo establecido en la Cláusula Décima del referido Convenio Marco- para su renovación se requiere comunicar la manifestación de dicha intención mediante documento escrito, con treinta días calendario de anticipación a la fecha de su vencimiento.

En tal sentido, habiéndose dirigido el Oficio N° 140-2018-OSINFOR/01.2 dentro del plazo antes indicado y verificado la necesidad de la mencionada renovación, me complace hacer de su conocimiento que esta Superintendencia Nacional Adjunta acepta la propuesta de ampliación formulado por su representada; debiendo entenderse, en consecuencia, que el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la SUNAT y el OSINFOR con fecha 19 de enero de 2015 estará vigente hasta el 19 de enero de 2021, manteniéndose sin alteración en todas sus cláusulas, salvo lo relacionado a su plazo de vigencia original.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO GARCÍA MELGAR
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS



Organismo de Supervisión
de Recursos Forestales y
de Fauna Silvestre -
OSINFOR

REGISTRO N°: 201900405

Para ver su estado de trámite ingrese al
sitio:

WWW.OSINFOR.GOB.PE

CONTRASEÑA: 0vr37xzzz7

SEDE-MP - [20190117 14:50:40]